

A: GERENCIA DE PRODUCCION Y DESARROLLO	Lugar y Fecha Lima, 26 de Mayo de 1992
De: GERENCIA DE RESERVORIOS	Asunto Completación del Pozo L016-19

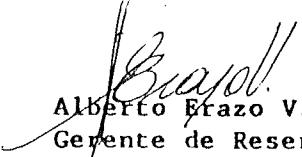
Confirmando nuestra conversación telefónica del día sábado 23 de Mayo de 1992, y basándonos en la confirmación de parte de Geología, del Pariñas-Río Bravo en el Intervalo 5393'-6113', manifestamos nuestro acuerdo para completar el pozo de la referencia como sigue:

- Bajar tubería de revestimiento 5 $\frac{1}{2}$ @ 6200' P.M., balear y fracturar el Pariñas - Río Bravo en el intervalo de 6113'- 5393' P.M.

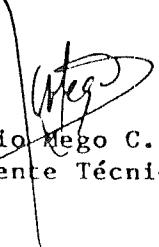
Si luego del baleo, el pozo muestra presión en la cabeza, tomar una prueba de presión de fondo inicial.

Se estima que el promedio de producción para el primer mes será de 200 BPD y una reserva de 150 MBls.

Atentamente,


Alberto Brazo V.
Gerente de Reservorios

Vo. Bo.


Julio Mego C.
Gerente Técnico de Petróleo

cc.: RES.2208.2
HJC:smg

PETROMAR
Fax No. 1.088

Mingo Mego C.
Fecha 26.5.92
Hrs 07 pm